

Desarrollo
profesional y personal

Curso académico 2014-2015

Francés Jurídico

del 8 de enero al 29 de mayo de 2015

5 créditos

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA

Características: material impreso, material multimedia, página web, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

Filología Francesa

Facultad de Filología

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

El Programa de Desarrollo Profesional y Personal y el Programa de Enseñanza Abierta atienden una demanda de formación en respuesta a las necesidades e intereses del mundo del trabajo. Sus cursos estarán promovidos por la UNED o entidades sociales y económicas que busquen el apoyo académico de la Universidad para la mejor calidad de sus acciones de formación y promoción de sus colectivos laborales y profesionales.

Diploma de Capacitación Profesional: tendrán un mínimo de 15 ECTS.

Certificado de Enseñanza Abierta con menos de 15 ECTS.

Requisitos de acceso: no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por su director.

Destinatarios

El curso de "francés jurídico" está dirigido a estudiantes o profesionales del derecho que desean iniciarse en el sistema legal francés, que trabajan o desean trabajar con juristas francófonos o que necesitan comprender los documentos legales escritos en francés. Este curso no requiere conocimientos previos relacionados con el derecho francés, pero se precisa un buen nivel de francés (un nivel B1 o B2 del MCER es necesario).

1. Objetivos

El objetivo del curso es familiarizar al estudiante con el vocabulario técnico-jurídico.

Los estudiantes desarrollarán las cuatro habilidades lingüísticas esenciales: Comprensión oral / expresión oral / comprensión escrita y expresión escrita.

Para alcanzar sus objetivos, el curso se centra en los textos legales (leyes, decretos, sentencias, resoluciones, estudios de casos, redacción de escritos profesionales, comentarios, etc.) y documentos audiovisuales, con objeto de mejorar la comprensión.

2. Contenidos

1. L'organisation judiciaire: introduction au langage juridictionnel français à travers l'analyse des décisions de justice.
2. Le personnel de justice: les fonctions du personnel de justice. Le personnel judiciaire.
3. Les personnes: la personnalité juridique : les personnes physiques et les personnes morales.
4. La capacité juridique: synthèse de l'information: «la fiche d'arrêt ».
La date et la juridiction, les faits, la procédure, les prétentions et arguments des parties, le problème juridique, la solution apportée au problème.
5. Droits patrimoniaux et droits extrapatrimoniaux: articulation de l'arrêt. Les prétentions des parties, la question de droit, la solution de la juridiction.
6. Les biens: utilisation du vocabulaire relatif aux différentes catégories de biens, expliciter l'intérêt de ces classifications.
7. La propriété: la possession dans la langue juridique.
8. Les obligations: expression orale: prendre et transmettre des informations juridiques peu complexes, discuter d'un sujet juridique, conseiller un client, régler un conflit par voie de négociation, conclure un contrat.
9. Les sûretés: exprimer l'hypothèse et la condition.
10. Régimes matrimoniaux: expression écrite et orale: exprimer l'accord et le désaccord.
11. Libéralités et successions: expression écrite et orale: exprimer, la probabilité, la possibilité, le doute.

3. Metodología y actividades

La asignatura sigue la metodología propia de la UNED.

La enseñanza del "francés jurídico" no es sólo la enseñanza de un idioma, sino que también implica la comprensión de las nociones jurídicas fundamentales. El lenguaje jurídico es el medio que transporta el mensaje, el concepto jurídico, por lo que tiene dos dimensiones fundamentales: en primer lugar, su contenido y, en segundo lugar, la lengua o su forma "(Mareschal).

Cada uno de los temas tiene al comienzo un índice que contiene los siguientes apartados:

- Plan de trabajo, que contempla los contenidos.

- Conocimientos previos. Algunas unidades requieren el conocimiento de determinados conceptos jurídicos o el repaso de los ya conocidos, lo que se realiza a través de la lectura de algún artículo especializado que se incluyen la plataforma.

- Actividades obligatorias, relacionadas con los contenidos. Estas actividades deberán ser enviadas a los profesores de la sede central en los plazos determinados. El tiempo estimado de realización y el plazo de entrega de cada actividad aparece en la plataforma.

Cada una de las actividades contempla en una ficha sintética, el contenido de la actividad, los objetivos y los criterios de evaluación.

- Resultados del aprendizaje que se espera alcanzar en cada unidad.

- Algunas unidades contemplan la realización de actividades complementarias o ejercicios de autoevaluación, que son utilizados como herramientas de autoformación. Estas actividades y ejercicios no son obligatorios y no son tenidos en cuenta para la nota final, pero su realización facilita la comprensión de los contenidos.

Se propone la lectura de artículos, textos, documentos auténticos tanto audiovisuales como textuales con objeto de mejorarla comprensión de los contenidos de cada unidad.

En la plataforma se encuentra la Bibliografía y la «Sitographie»; una relación de direcciones internet que se recomienda visitar. Estas direcciones estarán actualizadas y dan acceso a documentos con los que el estudiante debe familiarizarse para completar el proceso formativo.

El profesorado que imparte la asignatura ha planteado las actividades ajustándose a los 5 ETCS (125 horas de trabajo) asignados a la misma.

4. Nivel del curso

Medio

5. Duración y dedicación

Duración: del 8 de enero de 2015 al viernes 29 de mayo de 2015.

Dedicación: 125 horas.

6. Equipo docente

Director/a

Director - UNED

BOIXAREU VILAPLANA, MERCEDES

Colaboradores externos

Colaborador - Externo

GIRALDEZ CEBALLOS-ESCALERA, JOAQUIN

7. Material didáctico para el seguimiento del curso

7.1 Material disponible en la plataforma virtual

Unidades didácticas.

Textos jurídicos.

Documentos audiovisuales.

Bibliografía.

Links

La guía didáctica del curso estará alojada en la plataforma

8. Atención al estudiante

Se recomienda a los alumnos que, ante cualquier dificultad, acudan directamente a los profesores responsables de la sede central, preferentemente a través del correo electrónico o el foro de la plataforma. Les rogamos que envíen sus mensajes a un solo profesor pues el envío de copias simultáneas a los demás puede dificultar la atención en lugar de facilitarla.

Está prevista una reunión presencial no obligatoria en el Instituto Francés de Madrid en fecha aún sin determinar.

Atención al alumno:

Dr. Joaquín Giráldez Ceballos-Escalera

joagiraldez@madrid.uned.es

Miércoles de 10:00 a 13:00, despacho 13 Edificio Humanidades.

Tf. 913986834

9. Criterios de evaluación y calificación

Las actividades obligatorias, relacionadas con los contenidos deberán ser enviadas a los profesores de la sede central en los plazos determinados. Estas actividades servirán de base para la evaluación continua.

Las correcciones proporcionarán información sobre el proceso de aprendizaje permitiendo así realizar los cambios oportunos tanto al estudiante como al profesor.

Las actividades complementarias y los ejercicios de autoevaluación no son obligatorios y no son tenidos en cuenta para la nota final, pero su realización facilita la comprensión de los contenidos.

Se considerará que un alumno ha superado el curso, cuando haya obtenido una nota igual o mayor a 5 puntos como resultado de la media ponderada de las actividades (siempre que se hayan presentado todas las actividades).

10. Precio público del curso

Precio público de matrícula: 250 €

11. Matriculación

Del 8 de septiembre al 18 de diciembre de 2014.

Atención administrativa:

Cursos de Certificado de Enseñanza Abierta

ea@adm.uned.es

Tf. 91 398 7711 / 7530

C/ Juan del Rosal, 14 - 1ª planta

28040 Madrid